



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021**



Apazapan Ver. 27/abril /2018	
Pres /017/2018/0168	
Asunto	Envío de acta de Cabildo

**DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:**



Por medio de la presente y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente Acta de Cabildo.

Acta de Sesión N°43 extraordinaria del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver. Con fecha 27 de abril del 2018, que consiste en 02 hojas en la que el Lic. César Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional de Apazapan Ver. Propone al H. Cabildo la **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2018 – 2021.**

Lo anterior para dar cumplimiento a las obligaciones aplicables a los Municipios de Estado de Veracruz.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.



ATENTAMENTE
César Flores
LIC. CESAR FLORES COLORADO
**PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2018-2021**

C.C.P. Archivo



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N°43 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2018-2021

En la Cabecera Municipal de Apazapan, Municipio de su mismo nombre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día veintisiete de abril del dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Edificio que ocupa el H. Ayuntamiento Constitucional de Apazapan, Veracruz, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N°43, según lo dispuesto en los artículos 39 y 47 de la ley 856 de protección civil y la reducción de riesgo de desastre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presidida por los CC. LIC. CÉSAR FLORES COLORADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; Y ESTANDO PRESENTE LA C. PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA REGIDOR MUNICIPAL Y LA LIC. MARÍA DEL ROSARIO GONZALEZ FLORES TESORERA MUNICIPAL Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL C. L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, estando debidamente constituidos se procede a dar a conocer el punto a tratar en esta sesión que sin lugar a dudas es de suma importancia por lo que se procede bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA -----

01.-LISTA DE ASISTENCIA -----

02.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - -----

03.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----

04.-PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL 2018 - 2021.-----

Agotados los puntos 1, 2 del Orden del día se pasa al siguiente punto donde certifico como Secretario de este H. Ayuntamiento, que existe Quórum Legal para continuar con la presente sesión.-----

Acto seguido se procede a dar lectura del Acta anterior para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día. Por lo que agotado dicho punto se procede a Proponer el desahogo del siguiente:

4.- Con relación al punto número cuatro del orden del día el Lic. César Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional, de Apazapan Ver. En uso de la voz presenta al H. Cabildo para su conocimiento y aprobación el Programa Municipal de Protección Civil Municipal 2018- 2021, en virtud de lo anterior se somete a



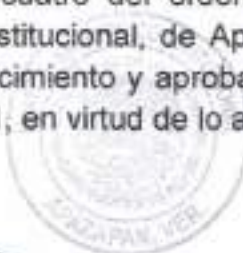
REGIDORÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
[Signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021

[Signature]

César Flores



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021



[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



consideración de los integrantes del cabildo si es de aprobarse el Programa Municipal de Protección civil, para lo cual se les solicita realizar su votación de forma económica; por lo que por UNANIMIDAD de votos toma el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 20218- 2021:

El L.A.E Perfecto Contreras Villa, Secretario del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal Constitucional, que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día. Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase el acta Sesión de Cabildo extraordinaria número 43 con el acuerdo y su aprobación. **CÚMPLASE**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando para constancia para los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. - Doy Fe -

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

César Flores
LIC. CÉSAR FLORES COLORADO



SINDICA MUNICIPAL

Yuriana Acosta

PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL



REGIDOR MUNICIPAL

Delfino de Jesús

C. DELFINO DE JESUS VALDÉZ CABRERA



SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021

REGIDURÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Perfecto Contreras Villa

L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021